COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
*****

INFORME DE EVALUACION DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 77/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, IMPRESORA Y ESCANER"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 77/2017** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, IMPRESORA Y ESCANER"**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N°3, "Comando de la Armada", para el Ejercicio Fiscal año 2017.

Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas. El formato utilizado para elaborar el presente informe, se adecua a lo dispuesto en el Artículo 64 del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se cursó invitación a los siguientes oferentes: **SEGEL LOGISTICA S.A, OFFICE COMPU S.A., ANIBAL PAULINO GAMARRA VERA, SDA PARAGUAY S.A. Y OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.**; se difundió además a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con lo que el llamado estuvo abierto para todos los interesados en presentar sus respectivas ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día miércoles 6 de diciembre del 2017, a las 09:15 hs, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA N° 134/2017 DE APERTURA DE OFERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 77/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, IMPRESORA Y ESCANER"**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes:

N°	OFERENTES	Moto total de la oferta
1	TIME S.R.L.	Gs. 17.700.000.-
2	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Gs. 15.990.314.-
3	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	Gs. 855.000.-
4	PRINTEC S.A.	Gs. 31.242.000.-

Seguidamente, se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Art. 61° del Decreto P.E. N° 21.909 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, que entre otros expresa*: para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación.*

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial "..."
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE".**

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

La evaluación se inicia verificando el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Oferentes	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Planilla de Ofertas Debidamente Completado
TIME S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PRINTEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al realizar la verificación de las planillas de ofertas presentadas por los oferentes, se constata que no hay errores aritméticos.

Por lo tanto lo expuesto precedentemente, los oferentes **TIME S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. y PRINTEC S.A.;** presentaron sus documentos básicos de carácter sustancial en forma correcta por lo que se procede a la verificación de las documentaciones de carácter formal de los mismos, y por lo tanto "**CUMPLEN**", con los requisitos exigidos por la convocante.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTA

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es POR ITEMS y de conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909/03, la Unidad Operativa de Contrataciones procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor. Quedando como sigue:

SISTEMA DE ADJUDICACION: **POR ITEMS**

ITEM N° 1 – Escáner.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	4.449.069.-

ITEM N° 2 – Impresora multifunción.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	3.546.088.-

ITEM N° 3 – Impresora multifunción.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	PRINTEC S.A.	5.207.000.-

ITEM N° 4 – Maquina destructora de papel.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	TIME S.R.L.	1.800.000.-

ITEM N° 5 – Lector de reconocimientos de huellas.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	855.000.-
2	TIME S.R.L.	1.100.000.-

ITEM N° 6 – Digitalizador de firma.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	TIME S.R.L.	2.200.000.-

Considerando lo Establecido en la Carta de Invitación del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia a los Productos y Servicios de Origen Nacional, se procede a verificar que las ofertas presentadas por los oferentes son de procedencia extranjera, por la cual se procede a no solicitar, ni aplicar el Margen de Preferencia a los Productos ofertados de dichos oferentes.

Del agrupamiento de la oferta se verifica que:

- La Firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, presenta las ofertas más bajas en los Ítems N° 1 y 2, por lo cual se determinan que son las más económicas del presente llamado y se procederá a analizarla a continuación.
- La Firma **PRINTEC S.A.**, presenta la oferta más baja en el Ítem N° 3, por lo cual se determinan que son las más económicas del presente llamado y se procederá a analizarla a continuación.
- La Firma **TIME S.R.L.**, presenta las ofertas más bajas en los Ítems N° 4 y 6, por lo cual se determinan que son las más económicas del presente llamado y se procederá a analizarla a continuación.
- La Firma **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**, presenta la oferta más baja en el Ítem N° 5, por lo cual se determinan que son las más económicas del presente llamado y se procederá a analizarla a continuación.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PARA LAS FIRMAS: *DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A.*, TIME S.R.L. y HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la **Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas,** "las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad técnica, Capacidad Financiera y Experiencia, de las firmas comerciales que en la etapa anterior fueron calificadas como las más convenientes.

a) Capacidad legal para personas Jurídicas

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A., TIME S.R.L. y HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando los siguientes resultados:

REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE PARA PERSONAS JURIDICAS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	PRINTEC S.A	TIME S.R.L.	HPTI S.A
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
f) Fotocopia simple de la patente municipal.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
g) Autorización del fabricante, representante o distribuidor.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis:

REQUISITO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	PRINTEC S.A.	TIME S.R.L.	HPTI S.A.
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Además, se verificó en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes o socios de las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A., TIME S.R.L. y HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.,** figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los incs. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento los resultados fueron los siguientes:

Nº	NOMBRE	EMPRESA	C.I.	OBSERVACION
1	Hugo Giménez Aguiar	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	2.359.981	No Figura en la base de datos del SINARH.
2	Marcial Virginio Leiton Rodríguez	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	509.529	No Figura en la base de datos del SINARH.
3	José Manuel Flecha Cosp	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	698.987	No Figura en la base de datos del SINARH.
4	Sergio Gustavo Pérez Benítez	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	394.226	Figura en la base de datos del SINARH.

5	Rosangela Aparicia Rizzo Pérez	HPTI S.A	5.821.503	No Figura en la base de datos del SINARH.
6	Lorena Elina Aldama Ferreira	HPTI S.A	3.398.248	No Figura en la base de datos del SINARH.
7	Helder Ribeiro Pérez	HPTI S.A	5.821.491	No Figura en la base de datos del SINARH.
8	Raúl Fernando Heisecke Paredes	PRINTEC S.A.	2.894.012	No Figura en la base de datos del SINARH.
9	Fátima Pérez Vera	TIME S.R.L.	1.088.695	No Figura en la base de datos del SINARH.
10	Nidia Modesta Vera	TIME S.R.L.	250.402	No Figura en la base de datos del SINARH.

Al realizar la verificación en la base de datos del SINHAR, se constató que el Sr. Sergio Gustavo Pérez Benítez C.I. N° 394.226, figura como funcionario existente en otra entidad, concretamente en el Ministerio de Hacienda, según lo constatado en el reporte generado por el SINARH, pero analizado a profundidad se pudo verificar que el misma fue dado de baja el 30/06/07, a lo que la convocante no encuentra impedimento a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, para ejecutar el contrato. Motivo por el cual, se conviene establecer que el oferente en cuestión no se encuentra comprendido en las prohibiciones previstas en los incs. a) y b) del artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Por tato las empresas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., TIME S.R.L., PRINTEC S.A. y HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. "CUMPLEN"** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que están calificadas legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

b) Análisis de los Precios Ofertados

Se tuvo en cuenta lo establecido en la Resolución **DNCP N° 1173/2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVA A LA ESTIMACION DEL COSTO Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDO POR LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", Art. 1°... Análisis de los precios ofertados:** durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la correcciones de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia del precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial y del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTE: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

N°	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
1	44101504-001	Escáner	2	7.500.000	4.449.069	5.250.000	9.000.000
2	43212110-001	Impresora multifunción	2	1.800.000	3.546.088	1.260.000	2.160.000

OFERENTE: PRINTEC S.A.

N°	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
3	43212110-002	Impresora	6	3.600.000	5.207.000	2.520.000	4.320.000

		multifunción					

OFERENTE: TIME S.R.L.

Nº	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
4	44101603-001	Maquina destructora de papel	8	1.800.000	1.800.000	1.260.000	2.160.000
6	43211711-002	Digitalizador de firma	1	2.600.000	2.200.000	1.820.000	3.120.000

OFERENTE: HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.

Nº	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
5	46151715-002	Lector de reconocimientos de huellas	1	1.700.000	855.000	1.190.000	2.040.000

Conforme a lo demostrado en el cuadro elaborado se pudo verifica que algunos precios cotizados por los oferentes se encuentras por debajo del 30 % y por encima del 20 % del referencial, según se expone a continuación:

- ✓ La Firma ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,*** en los ítems Nº 1 y 2.
- ✓ La Firma **PRINTEC S.A.,** en el ítem Nº 3.
- ✓ La Firma **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.,** en el ítem Nº 5.

Por tal motivo se procedió mediante Notas de la UOC Nº 1.786, 1.787, 1.788 de fecha 06 de diciembre del corriente, para las firmas ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A. y HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.,*** a solicitar una explicación detallada de la composición de los precios ofertados o el desglose de los mismos correspondiente a los ítems en los cuales no se ajustan al referencial según lo establecido en la Resolución **DNCP Nº 1173/2016**, dicho pedido debe ser elevado a la UOC para el día jueves 07 de diciembre para las 08:00 hs.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado las firmas mencionadas más arriba, presentan sus respectivos desglose de precios y la composición de los mismos en los respectivos ítems objetados más arriba; procediéndose a realizar el análisis de los mismos en su conjunto; se procedió además a realizar las averiguaciones en el mercado local de los precios en cuestión y se comprobó que los precios ofertados se encuentra dentro de los parámetros del mercado, y que los precios referenciales de la convocante no se encuentran de acuerdo al mercado local actual; y atendiendo además que son las ofertas más económicas del presente llamado y por tal motivo se demuestra que son de posibles ejecuciones y con esto ***CUMPLEN*** con lo solicitado y son considerados aptos para ser analizados en la siguiente etapa.

c) Capacidad Financiera

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

- Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2014-2015-2016).

- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2014-2015-2016).

- Rentabilidad:((Utilidad Neta/Ventas Netas) x 100) no deberá ser negativo el promedio de los 3 años.

El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo. (2014 - 2015– 2016)

N°	Oferente	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad	Observación
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	1,9	0,51	29,74	CUMPLE
2	PRINTEC S.A	1,3	0,77	0,41	CUMPLE
3	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A	3,1	0,28	6,88	CUMPLE
4	TIME S.R.L.	3,1	0,75	8,00	CUMPLE

En cuanto a la situación financiera, esta unidad Operativa de Contrataciones, comprueba que las firmas ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A., TIME S.R.L. y HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A***, está en condiciones para ejecutar los contratos con la Convocante, por lo demostrado anteriormente, por lo que **"CUMPLEN"** con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros financieros exigidos por la convocante.

d) Capacidad Técnica: N/A

e) Experiencia

Para dar continuidad al proceso de evaluación de la oferta presentada en cuanto a la Experiencia, se procedió a solicitar mediante Notas de la UOC N° 1.790 de fecha 06 de diciembre del corriente, a la firma comercial **TIME S.R.L.;** lo siguiente:

- Copias de contratos o facturaciones o actas de recepciones definitivas ejecutados satisfactoriamente correspondientes por provisión de Equipos de Oficina, Impresora y Escáner a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2014, 2015, 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 40 % (cuarenta por ciento) de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres años (2014, 2015, 2016).

Dicho pedido debe ser elevado a la UOC para el jueves 07 de diciembre del corriente para las 08:00 hs.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de los documentos, la firma mencionada más arriba presenta lo solicitado por la convocante, procediéndose de esa forma a realizar el análisis de los mismos en cuanto a los documentos que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	PRINTEC S.A	TIME S.R.L.	HPTI S.A
Copias de contratos o facturaciones o actas de recepciones definitivas ejecutados satisfactoriamente correspondientes por provisión de Equipos de Oficina, Impresora y Escáner a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2014, 2015, 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 40 % (cuarenta por ciento) de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres años (2014, 2015, 2016).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Estas documentaciones demuestran que las firmas *DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A., TIME S.R.L. y HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.,* **"CUMPLEN"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya.-

5. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluyen que las firmas ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A., TIME S.R.L. y HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.,*** cuyas ofertas fueron seleccionadas como la más conveniente:

1. Cumplen con las condiciones legales estipuladas en el presente llamado.
2. Tienen la calificación, experiencia y capacidad técnica necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya; y
3. Presenta los precios evaluados como los más bajos.

6. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones, conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la adjudicación del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 77/2017** para el **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, IMPRESORA Y ESCANER"** a las siguientes empresas:

- ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.;*** los Ítems N° 1 y 2; hasta la suma de **Gs. 15.990.314.- (Guaraníes Quince millones novecientos noventa mil trescientos catorce).**
- ***PRINTEC S.A.;*** en el Ítem N° 3; hasta la suma de **Gs. 20.828.000.- (Guaraníes Veinte millones ochocientos veinte y ocho mil).**
- ***TIME S.R.L.;*** los Ítems N° 4 y 6; hasta la suma de **Gs. 16.600.000.- (Guaraníes Diez y seis millones seiscientos mil).**
- ***HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.;*** en el Ítem N° 5; hasta la suma de **Gs. 855.000.- (Ochocientos cincuenta y cinco mil).**

De conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 06 de diciembre de 2017.-

ALFREDO F. VILLALBA SOTO
Tte C Int – Miembro UOC N° 3

LUZ MARINA OCAMPOS JARA
Tte F Int – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA – REPUBLICA DEL PARAGUAY

LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3

ANEXO I:

CD N° 77/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, IMPRESORA Y ESCANER"

OFERENTE: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

N°	Código Catalogo	Descripción	CENTRO FINANCIERO FF- 10						
			Unidad de Medida	Present.	Marca	Proced.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	44101504-001	Escáner	Unidad	Unidad	Canon	China	2	4.449.069	8.898.138
2	43212110-001	Impresora multifunción	Unidad	Unidad	Canon	China	1	3.546.088	3.546.088
TOTAL GENERAL:									**12.444.226**

N°	Código Catalogo	Descripción	DIRECCION DE SANIDAD DE LA ARMADA FF-30						
			Unidad de Medida	Present.	Marca	Proced.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	43212110-001	Impresora multifunción	Unidad	Unidad	Canon	China	1	3.546.088	3.546.088
TOTAL GENERAL:									**3.546.088**
TOTAL ADJUDICADO:									**15.990.314**

OFERENTE: ***PRINTEC S.A.***

N°	Código de Catalogo	Descripción	COMANDO DE AVIACION NAVAL FF-10						
			Unidad de Medida	Present.	Marca	Proced.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
3	43212110-002	Impresora multifunción	Unidad	Unidad	Ricoh	China	1	5.207.000	5.207.000
TOTAL GENERAL:									**5.207.000**

N°	Código de Catalogo	Descripción	PREFECTURA GENERAL NAVAL FF-30						
			Unidad de Medida	Present.	Marca	Proced.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
3	43212110-002	Impresora multifunción	Unidad	Unidad	Ricoh	China	3	5.207.000	15.621.000
TOTAL GENERAL:									**15.621.000**
TOTAL ADJUDICADO:									**20.828.000**

OFERENTE: *TIME S.R.L.*

Nº	Código Catalogo	Descripción	COMANDO DE AVIACION NAVAL FF-10						
			Unidad de Medida	Present.	Marca	Proced.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
4	44101603-001	Maquina destructora de papel	Unidad	Unidad	Rexel	USA	2	1.800.000	3.600.000
TOTAL GENERAL:									**3.600.000**

Nº	Código Catalogo	Descripción	CENTRO FINANCIERO FF-10						
			Unidad de Medida	Present.	Marca	Proced.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
4	44101603-001	Maquina destructora de papel	Unidad	Unidad	Rexel	USA	2	1.800.000	3.600.000
TOTAL GENERAL:									**3.600.000**

Nº	Código Catalogo	Descripción	COMANDO DE AVIACION NAVAL FF-10						
			Unidad de Medida	Present.	Marca	Proced.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
4	44101603-001	Maquina destructora de papel	Unidad	Unidad	Rexel	USA	4	1.800.000	7.200.000
6	43211711-002	Digitalizador de firma	Unidad	Unidad	Topaz	USA	1	2.200.000	2.200.000
TOTAL GENERAL:									**9.400.000**
TOTAL ADJUDICADO:									**16.600.000**

OFERENTE: *HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.*

Nº	Código Catalogo	Descripción	PREFECTURA GENERAL NAVAL FF- 30						
			Unidad de Medida	Present.	Marca	Proced.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
5	46151715-002	Lector de reconocimientos de huellas	Unidad	Unidad	Zkteco	China	1	855.000	855.000
TOTAL GENERAL:									855.000
TOTAL ADJUDICADO:									**855.000**

ALFREDO F. VILLALBA SOTO
Tte C Int – Miembro UOC N° 3

LUZ MARINA OCAMPOS JARA
Tte F Int – Miembro UOC N° 3

LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA – REPUBLICA DEL PARAGUAY